



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A AUTORIDADES DE LA CDMX A INFORMAR SOBRE EL DESVÍO DE RECURSOS DONADOS POR LA CIUDADANÍA A LOS PAÍSES DE TURQUÍA Y SIRIA, CON MOTIVOS DE LOS TEMBLORES SUCEDIDOS EN FEBRERO DE 2023, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Paulina Rubio Fernández, Diputada Federal, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

Consideraciones

“Una investigación de la periodista Pamela Cerdeira reveló aparentes irregularidades en el proceso de acopio y entrega de víveres que el Gobierno de la Ciudad de México encabezó en febrero de 2023 luego del terremoto que sacudió varias ciudades de Turquía y Siria.”¹

Cerdeira presentó un reportaje audiovisual, el cual compartió en sus redes sociales, en el cual refiere que escondió rastreadores en dos productos que donó en el centro de acopio del Zócalo de la Ciudad de México (CDMX) para rastrear sus movimientos.

Además, hizo una solicitud de información, vía Transparencia, a la Secretaría de Gobierno de la CDMX para obtener información sobre el destino de los donativos hechos.

La respuesta la hizo la Secretaría de Gobierno de la Ciudad, en el sentido de que 30 toneladas de donaciones se enviaron al hangar de la Secretaría de la Defensa Nacional

¹ Véase: <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/07/viveres-donados-para-el-sismo-de-turquia-nunca-salieron-de-la-cdmx-revelo-pamela-cerdeira/> Consultado el 10 de junio de 2023.



(SEDENA) en el Aeropuerto de Santa Lucía, Estado de México, desde donde se presumió, salieron a su destino final en Turquía.

Sin embargo, al activar los rastreadores, se percató que “Los objetos nunca llegaron a Turquía ni se acercaron a Santa Lucía. Vaya, nunca salieron de la Ciudad de México”.

El 15 de febrero, la bolsa de arroz se ubicó en un almacén de la Secretaría de Finanzas y el papel de baño en las oficinas de la Secretaría de Gobierno de la CDMX.

A finales de mayo, la bolsa de arroz estaba en la escuela primaria “Julio Dibella Barragán”, ubicada en la calle La Coruña No. 325, colonia Viaducto Piedad, en Iztacalco, en donde se encuentra un banco de alimentos del diputado federal por Morena, Óscar Gutiérrez Camacho, y el papel de baño en venta en un local de un mercado.

La periodista, creo una cuenta de Twitter (@adondeva) para dar a conocer todas las actualizaciones de su investigación.

El artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala que los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Para la efectiva aplicación de dichos principios, los servidores públicos deben conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.

Nuestras autoridades, debieran anteponer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.



Este caso, no sólo deja ver la corrupción e incompetencia de servidores públicos, que se aprovecharon de un acto de solidaridad de los mexicanos para con los pueblos de Turquía y Siria, los cuales atravesaron por una tragedia humana, dada la escasez de alimentos y objetos de primera necesidad, debido al terremoto que los azotó en febrero de este año.

Es tipo de hechos de corrupción, no solo laceran a los mexicanos, nos hacen perder confianza en nuestras autoridades, sino que lastiman la imagen del país ante la comunidad internacional, de manera bochornosa.

Desafortunadamente, la respuesta de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, fue un deslinde de los hechos de corrupción en su gobierno y declaró: “me llama la atención que este documental salga en este tiempo político, porque hace tiempo fue la colecta para Turquía”.²

Además, Sheinbaum, dijo que el caso ya fue notificado al contralor de la CDMX, Juan José Serrano Mendoza, para que se realice una auditoría que permita analizar todas las bitácoras disponibles y, en caso de identificar víveres no entregados a la SEDENA, dar con los posibles responsables.

Esta Comisión Permanente no puede ser ajena a esta realidad, debemos procurar y vigilar que la corrupción se sancione y no siga imperando la impunidad.

² Véase: <https://www.infobae.com/mexico/2023/06/09/sheinbaum-afirmo-que-hay-orientacion-politica-tras-reportaje-sobre-viveres-no-enviados-a-turquia/> Consultado el 10 de junio de 2023.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A AUTORIDADES DE LA CDMX A INFORMAR SOBRE EL DESVÍO DE RECURSOS DONADOS POR LA CIUDADANÍA A LOS PAÍSES DE TURQUÍA Y SIRIA, CON MOTIVOS DE LOS TEMBLORES SUCEDIDOS EN FEBRERO DE 2023

PRIMERO. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a informar a esta Comisión Permanente, sobre los avances en la investigación que se hace por el desvío de recursos donados por la ciudadanía a los países de Turquía y Siria, con motivos de los temblores sucedidos en febrero de 2023, y que tuvieron como destino final lugares de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a explicar a esta Comisión Permanente, sobre el desvío de recursos donados por la ciudadanía a los países de Turquía y Siria, con motivos de los temblores sucedidos en febrero de 2023, y que tuvieron como destino final lugares de la Ciudad de México.

TERCERO. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a explicar a esta Comisión Permanente, sobre el desvío de recursos donados por la ciudadanía a los países de Turquía y Siria, con motivos de los temblores sucedidos en febrero de 2023, y que tuvieron como destino final lugares de la Ciudad de México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de junio de 2023.

Diputada Paulina Rubio Fernández